FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN



TSC FORTALECE LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fortalece la investigación del delito de enriquecimiento ilícito, con el objetivo de ofrecer mejores resultados.

Bajo ese propósito el Ente Contralor del Estado inició un Taller denominado "Investigación del Enriquecimiento Ilícito", dirigido a un cuerpo de auditores del TSC y fiscales del Ministerio Público.

La jornada fue inaugurada por el Pleno de Magistrados del TSC, conformado por José Juan Pineda Varela, quien lo preside; Ricardo Rodríguez y Roy Pineda; el acto contó con la presencia de las máximas autoridades del Ministerio Público y representantes de la Corporación Desafío del Milenio.

Este Taller se realiza en el marco de un Acuerdo suscrito entre el Gobierno de Honduras y la Corporación Desafío del Milenio de los Estados Unidos de América, que incluye un programa para Mejorar la Capacidad Técnica del TSC.

El programa contiene un apoyo al TSC para fortalecer la investigación del delito de enriquecimiento ilícito y entre las actividades planificadas está la capacitación del personal involucrado en la investigación y judicialización de este tipo de casos.

Con el Taller se pretende proveer una visión general del enriquecimiento ilícito como fenómeno de corrupción y su relación con otros tipos de fraude; y, fortalecer las capacidades del TSC en la prevención, detección y combate al enriquecimiento ilícito.

La capacitación se ofrecerá durante el período comprendido del 21 al 23 de noviembre y será impartida por el doctor Guillermo Horacio Casal Franco, Consultor de nacionalidad argentina, experto en temas de enriquecimiento ilícito con experiencia a nivel latinoamericano.

Casal Franco, quien fue contratado con apoyo del Programa Umbral de la Cuenta Desafío del Milenio, se incorporó recientemente a la sede del TSC para iniciar su labor de revisar el aspecto técnico y legal de la investigación que actualmente se realiza de la presunción del delito de enriquecimiento ilícito.

Con ello, el Pleno de Magistrados pretende implementar una nueva metodología de trabajo, reorientando los procedimientos para ofrecer mejores resultados, a corto plazo y con calidad, en la investigación de este ilícito.

El optimizar la investigación del delito de enriquecimiento ilícito es una prioridad en la agenda de trabajo del Pleno de Magistrados del TSC, en una línea para enfrentar la corrupción y la impunidad.

Tegucigalpa M.D. C., 20 de noviembre, 2017

Comunicado 13/17